

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 390 - 2023 - MPLP

Tingo María, 23 de marzo de 2023.

VISTO:

El Informe N° 0126-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 28 de febrero de 2023, el Subgerente de Logística de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el expediente de **NULIDAD DE OFICIO** de procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-25-2022-MPLP-TM-CS-1**, para la ejecución de la obra **“RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) VÍA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO” con CUI N° 2529937, y;**

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 000003678, de fecha 21 de abril de 2022, la Subgerencia de Presupuesto otorga certificación presupuestal por el importe total de S/ 675, 247.45 (Seiscientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete con 45/100 Soles);

Con Resolución de Alcaldía N° 129-2022-MPLP, de fecha 30 de noviembre de 2022, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (en lo sucesivo, la Entidad) aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-25-2022-MPLP-TM-CS-1, para la ejecución de la obra **“Renovación de Puente; en el(la) vía vecinal ruta N° HU-524 Localidad de Gosen Distrito de Pucayacu, Leoncio Prado, Huánuco” con CUI N° 2529937;**

Con fecha 05 de diciembre de 2022, se convocó a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE), el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-25-2022-MPLP-TM-CS-1, para la ejecución de la obra **“Renovación de Puente; en el(la) vía vecinal ruta N° HU-524 Localidad de Gosen Distrito de Pucayacu, Leoncio Prado, Huánuco”;**

El 19 de diciembre de 2022, se otorgó la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-25-2022-MPLP-TM-CS-1 a **EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC RUC N° 20529133228**, por un monto adjudicado ascendente a S/ 675,000.65;

Con Carta N° 002-2023-ECCH-RL/RAB-PTE GOSEN-LPRR, presentada el 6 de enero de 2023 ante la Mesa de Partes de la Entidad, la EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA HERMAT SAC RUC N° 20529133228, presentó los documentos para la suscripción del contrato;

A través del Informe N° 014-2023-SGL-GAF-MPLP/TM, de fecha 11 de enero de 2023, la Subgerencia de Logística, solicitó a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal para financiar las contrataciones derivadas de procedimientos de selección publicados en el último trimestre del año 2022, toda vez que estos no se habrían convocados con la correspondiente previsión presupuestal para el año 2023;

Según el Informe N° 116-2023-SGP-GPP-MPLP/TM, de fecha 31 de enero de 2023, la Subgerencia de Presupuesto, en atención a lo señalado por la Subgerencia de Logística, comunica a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) financiados a través del Decreto Supremo N° 175-2022-EF, detallados en el cuadro N° 1 de la parte de Análisis (entre ellos, el proyecto con Código N° 2529937 **“Renovación de Puente; en el(la) vía vecinal ruta N° HU-524 Localidad de Gosen Distrito de Pucayacu, Leoncio Prado, Huánuco”**) no cuenta con disponibilidad presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, debido a no cumplir con los requisitos estipulados para solicitar continuidad de inversiones según lo establecido en el artículo 21° de la Ley N° 31638;

